

LAS VÍSPERAS YUCATECAS DE LA REVOLUCIÓN

Ramón BERZUNZA PINTO

LOS MANUALES DE HISTORIA nos dicen que la Revolución mexicana se inició el 20 de noviembre de 1910, inmediatamente después de la sangrienta refriega ocurrida en Puebla entre la familia de Aquiles Serdán y los pretorianos federales. Si bien es verdad que el movimiento en forma se inició en esa fecha, con ramificaciones en algunos de los principales Estados de la República, sería erróneo creer que la Revolución se produjo súbitamente. Un examen a fondo del problema debe comenzar desde sus verdaderos orígenes.

Se ha dicho también que son importantes para el inicio de la Revolución, las actividades del general Gabriel Leyva en Sinaloa. Luchando contra el despotismo de los agentes del porfirismo personificados por la familia Redo, Leyva contribuyó a robustecer el descontento. Su alzamiento, como bien se sabe, ocurrió el 8 de junio de 1910; no tuvo programa, pero sí estuvo vinculado con el programa antirreeleccionista de Madero.

Efectivamente, el brote principal y formal de la Revolución se produjo en noviembre de 1910; su bandera fue el Plan de San Luis, incompleto, no sólo desde el punto de vista de los anhelos populares, sino también de los problemas de la nación, que sufría un atraso secular y una organización semifeudal, causa justamente de tal atraso. Sin embargo, el Plan de San Luis, con todos sus defectos y la timidez de que adolecía —reflejo de la clase media—, con sólo enarbolar el aspecto electoral bajo el signo de “Sufragio efectivo, no reelección” sirvió de impulso determinante al movimiento. Tal parece que, por intuición, el pueblo de México y los distintos grupos antirreeleccionistas que lo acaudillaban vieron en ese Plan y en ese movimiento la mejor oportunidad para sacudir a fondo a la República.

Con la jira política de Madero por el país, los sectores populares se encendieron de entusiasmo; el pueblo decidió rechazar, en la campaña electoral, la imposición de la fórmula Díaz-Corral, que a pesar de todo fue proclamada triunfadora por el régimen. Y esta gran lucha a todo lo largo y lo ancho del país aglutinó, por lo menos en pensamiento, a la minoría directora que constituía el mayor peligro para los intereses de los "científicos" y templó la voluntad del pueblo, adiestrándolo para otras luchas que unidas, o simplemente coincidentes con la gran batalla democrática que se trababa contra la dictadura, condujeron a debilitar más a ésta, hasta provocar su derrumbe.

Todo movimiento social debe contar con una base popular y con un programa decisivo para poder tener fuerza. Nunca brotan de la nada esos movimientos. Aunque en el instante de surgir no expresen con claridad sus objetivos, siempre deben basarse en los anhelos populares, en el ambiente del país, en su fisonomía y sus problemas vitales, y, sobre todo, deben contar con una etapa de preparación y antecedentes para poder desarrollar y de este modo conquistar sus objetivos, en primer término el poder político. Y aun cuando el estallido formal del movimiento ocurrió en la fecha citada, tuvo esos antecedentes y ese terreno preparado, aunque no intencionalmente. Campo abonado, tanto por los revolucionarios como por los hombres de la dictadura, tal vez más por los segundos, pues la Revolución fue la obra conjunta de los que la hicieron y de los que la provocaron.

Días antes de las actividades del general Leyva en Sinaloa, hubo un movimiento muy importante en Yucatán, que no ha sido registrado debidamente por la historia. O sólo se ha señalado, pero sin examinarlo ni situarlo en su lugar histórico como precursor de la Revolución. Y es que la historia de la provincia no es conocida aún. Consecuentemente, no se ha examinado tampoco la historia provincial de la Revolución.

LA MAÑANA DEL 4 de junio de 1910 llegó a Mérida, capital de Yucatán, una noticia fatal para los hombres del gobierno:

en la ciudad oriental de Valladolid había estallado un movimiento rebelde.

Según las informaciones, en la madrugada de ese mismo día se concentraron en Valladolid más de cuatro mil indígenas de la región, asaltaron la casa del jefe político, Luis Felipe de Regil, lo asesinaron a machetazos y mataron además al comandante de la policía, José María Hernández, a su segundo, Hernando Osorio, y a todos los agentes del cuerpo de policía. Que, además, hubo asaltos y saqueos a casas comerciales, y que los rebeldes cortaron las líneas telefónicas, la telegráfica nacional y levantaron varios tramos de la vía férrea de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. A esta información se agregaba una serie de detalles de sanguinaria crueldad que se achacaban a los rebeldes.

Después de esa información general vino otra, consecuencia de la primera: que los rebeldes eran acaudillados por Maximiliano R. Bonilla, José Crisanto Chi y Víctor Montenegro, que el secretario del cuartel de la rebelión era Miguel Ruz Ponce, y que el notario público Crescencio Jiménez Borreguá, vocal de la Junta Antirreeleccionista de Mérida, se había apoderado de la jefatura política del lugar.

Por la deficiencia y la ruptura de las comunicaciones, y seguramente por el interés de los gobernantes, no se sabía realmente el motivo fundamental del movimiento, y se ignoraba si tenía objetivos políticos, si enarbolaba una bandera social, o qué lo impulsaba. Se dijo en algunas informaciones que únicamente iba enderezado contra el jefe político, Sr. de Regil, debido a su temperamento violento y a la soberbia con que trataba a las gentes. Se llegó a pensar en la repetición de la sangrienta "guerra de castas" de 1847, pues el corresponsal de la Prensa Asociada en Veracruz telegrafió a los principales periódicos de Europa y América "que los indios de Yucatán, en número de diez mil", se habían alzado, "pregonando una guerra de exterminio".

Tres días estuvo sumido el Estado en rumores confusos. Por fin, el día 7, el gobierno del Estado dejó escuchar su voz. En su manifiesto al pueblo yucateco, refiriéndose a dichos sucesos, dijo el gobernador que, "aunque son graves por

su carácter, se reducen a actos de un pequeño grupo de malos patriotas contra las autoridades de esa localidad...” Y como los sucesos no eran conocidos en todos sus detalles, “no fue posible al gobierno apreciar debidamente la situación de esa importante cabecera”; pero al saberlo, aconsejó obrar “pronta y enérgicamente”. Ante todo, fulminó el movimiento, identificándolo con el delito de rebelión, de acuerdo con el título segundo, capítulo I, del Código penal del Estado.

Realmente, los que calculaban la gravedad de lo que estaba ocurriendo en Valladolid eran los hombres de la dictadura. No obstante la carencia de precisión informativa del movimiento yucateco, el general Joaquín Mass ordenó que saliera del puerto de Veracruz el cañonero “Morelos” para desempeñar una comisión secreta. Una movilización de esa naturaleza tuvo forzosamente que ser ordenada por funcionario de mayor jerarquía. Y la tripulación del buque comenzó a hacer preparativos para zarpar con un contingente de tropas, asegurándose que iría a Progreso. En efecto, la tarde del 5 de junio, o sea antes de que el gobierno de Yucatán dejara oír su voz, se hizo a la mar el cañonero llevando a bordo seiscientos hombres del décimo batallón federal al mando del coronel Gonzalo Luque. Y a los dos días zarpó la corbeta “Zaragoza” con el batallón segundo, al mando del general Felipe de Mier.

El gobierno de Yucatán, encabezado por Enrique Muñoz Aristegui, con la autorización del Presidente de la República, procedió a sofocar en su cuna el levantamiento. Para batir a los rebeldes designó al coronel Ignacio A. Lara, quien, con elementos de la guardia nacional y con gente reclutada en los pueblos por el sistema de leva, marchó al lugar de los acontecimientos con seiscientos hombres. Además, se movilizó desde Santa Cruz un batallón de federales al frente del general Ignacio A. Bravo, jefe político y comandante militar del territorio de Quintana Roo, quien acababa de “pacificar” (entiéndase: asesinar) a los indios mayas en aquellos bosques, y el 2 de abril, para halagar a don Porfirio, había capturado la población de Santa Cruz, totalmente abandonada hacía más de un año por los indígenas. De todos los pueblos yuca-

tecos del rumbo de los acontecimientos fueron movilizados contingentes de la guardia nacional, todos con un propósito común: batir a los rebeldes de Valladolid.

Entonces percibieron los hombres del poder con bastante claridad el alcance del movimiento de Valladolid. Calcularon perfectamente lo que significaba para el gobierno de Díaz, y el peligro que entrañaba su propagación en la Península yucateca y en el territorio nacional. Por eso seguramente, mientras por un lado silenciaban la información o la deformaban, haciendo pasar el movimiento como delictuoso, por el otro lado se preparaban activa y febrilmente a ahogarlo en sangre.

PARTE DE LA PRIMERA información recibida resultó falsa, tendenciosa y alarmista: no llegaban a dos mil hombres los que se concentraron en Valladolid; el comandante de la policía y su segundo no fueron muertos; el jefe político murió defendiendo su puesto; no hubo asaltos ni saqueos a casas comerciales, sino la petición de ayuda que todo movimiento hace para subsistir. Y las cosas que ocurrieron —algunas de ellas lamentables— entran dentro del desarrollo de cualquier plan revolucionario, que eso fue el de Valladolid. Y precisamente porque fue movimiento revolucionario, los hombres de la dictadura, tanto los de la capital de la República como los de Yucatán, se aprestaron a aplastarlo despiadadamente.

El mismo día en que el gobierno del Estado se dirigió a la opinión pública en relación con el levantamiento, arribó por la tarde el "Morelos", y con la mayor rapidez posible se movilizó rumbo a Valladolid todo el contingente militar que trajo.

La tarde del miércoles 8 de junio comenzó el asedio de la plaza, que fue defendida con ejemplar bizarría por los sublevados, no obstante su inferioridad numérica y de armamento. Al día siguiente, cerca de las ocho de la mañana, fue el ataque formal. Dejemos que el historiador Carlos R. Menéndez lo diga en breves frases: "Una vez dispuesto el sitio, las tropas marcharon resueltamente sobre aquella plaza, por el suburbio de la Candelaria, al mando del coronel Luque,

tomándola al fin definitivamente a la una de la tarde, tras una resistencia tenaz de parte de los defensores”.

Saldo de esa primera batalla por la revolución fueron 84 muertos de ambos bandos, en mayor número de los rebeldes que de las fuerzas del gobierno, pero ninguno de la guardia nacional; 132 heridos, en mayor número del décimo batallón federal que de parte de los sublevados, y sólo ocho de la guardia nacional; 119 prisioneros, todos rebeldes, naturalmente. Después siguieron las aprehensiones.

A los rebeldes se les capturó lo siguiente: dos cañones de hierro de pequeño calibre, 171 fusiles casi todos viejos, 100 cartuchos de dinamita, 13 paquetes de cápsulas, 4 bombas cargadas con pólvora, 1707 cartuchos rémington, 493 barras de plomo y 14 arrobas de plomo.

Eso sí, lo que no hicieron los sublevados lo llevaron a cabo los soldados federales del décimo batallón: asesinaron arteramente a indefensos comerciantes otomanos y se dedicaron al saqueo desenfrenado de sus establecimientos.

Fue tan dramática la situación en que quedaron los familiares de los nativos muertos, heridos y presos, que las principales familias de Mérida, en unión de elementos del clero católico, organizaron una junta de auxilios, que procuró la cooperación de ciudadanos con ropa, alimentos, medicinas y dinero, todo lo cual fue distribuido entre los necesitados.

¿QUÉ HIZO A LOS HOMBRES de Valladolid lanzarse a la atrevida insurrección?

En Yucatán creció y se robusteció, al amparo de la dictadura de los “científicos” una poderosa oligarquía, constituida principalmente y dirigida por los hacendados henequeneros, y de la que formaban parte también los grandes propietarios de tierras no henequeneras. Organizador, jefe y principal usufructuario de esa oligarquía era Olegario Molina, potentado banquero, hacendado y político influyente en el Estado, primero por haber sido gobernador y luego por haber quedado sólidamente colocado en el seno del gobierno de Porfirio Díaz como ministro de Fomento, posición apta para seguir manejando la política y las finanzas yucatecas.

La explotación de los peones y de los campesinos era quizá más despiadada, más refinada y más violenta en Yucatán que en ningún otro Estado de la República. Ello se debía a la doble explotación organizada: la directa, que partía de la oligarquía henequenera, y la directa o exterior, que provenía del *trust* de la fibra, la International Harvester Company, representada en Yucatán por Olegario Molina, de quien se decía que, a más de agente del *trust*, era socio del mismo. Luis Cabrera decía en 1915: "En Yucatán no se concibe la utilidad de la tierra sino por el acaparamiento de los hombres".

A tal grado fue la expoliación que se ejercía en Yucatán, que el descontento no era sólo de la población laboriosa de las plantaciones henequeneras y agrícolas en general, sino que hasta algunos hacendados de menor cuantía económica llegaron a ser víctimas de ella, lo que los hizo luchar contra Olegario Molina.

Una de las pruebas de la complicidad antipatriótica de la oligarquía yucateca fue el convenio secreto que firmó Molina con la International Harvester, sacado a relucir después del triunfo de la Revolución, en uno de cuyos puntos se hizo constar "que la Casa de Olegario Molina y Cía. empleará cuantos esfuerzos estén de su parte para deprimir el precio de la fibra de sisal, y que pagarán aquellos precios que de tiempo en tiempo sean dictados por la International Harvester Co. y que ésta dispondría de una reserva de henequén para obligar a bajar el precio, coaccionaría a los compradores Peabody [norteamericano] y Urcelay [yucateco] a no pagar más altos precios, e invitaba a la Casa Escalante a cooperar en la baja, sometién dose a los precios dados por la International Harvester".

Este instrumento de explotación rindió sus frutos: mayores ganancias para la International Harvester y su agente en Yucatán, restricciones a algunos hacendados henequeneros no muy afines al grupo gobernante y mayor opresión de los cultivadores directos del henequén: los indios mayas. Antes del convenio, el henequén se cotizaba a 9.5 centavos de dólar la libra, y merced al citado documento bajó a 8.5 centavos.

En 1911, al caer el régimen local de extracción porfirista, se cotizaba a 4.75. Ya puede uno imaginarse la ferocidad de la explotación existente en el campo yucateco durante la tan alabada administración de los "científicos". En esa situación se encontraba cuando advino la Revolución.

La hacienda henequenera no fue un latifundio clásico, como algunos la catalogaron, aunque su desarrollo haya ocurrido bajo el régimen político del latifundismo. La hacienda henequenera era una organización agrícola-industrial con resabios semif feudales y aspectos modernos capitalistas. Los peones estaban encadenados a sus "carta-cuentas" y a las tiendas de raya, tanto en las haciendas henequeneras como en las fincas productoras de grano y de ganado. Una tupida red de jefes políticos en las cabeceras y comandantes militares hasta en pueblos pequeños ejercían las funciones coercitivas para sujetar a los pueblos. Y una compacta organización eclesiástica completaba el cuadro de la organización social y económica, actuando de consuno en favor de los hacendados.

La organización social y económica de Yucatán bajo el porfirismo era simple y a la vez rígida. El henequén y los hacendados estaban en su apogeo y esplendor. La mayoría de la población laboriosa vivía en la servidumbre. Yucatán era considerado como uno de los pilares más fuertes de la dictadura, debido a las formas de explotación que ahí subsistían y a la poderosa oligarquía dominante, la cual era fruto y consecuencia de dichas formas de explotación.

Muchas veces los problemas económicos y los anhelos de los pueblos afloran a la superficie en forma de sublevaciones, aprovechándose la oportunidad y la coyuntura de los problemas de índole político-electoral, tal vez porque estos asuntos caldean los ánimos y sacuden las conciencias. De aquí que muchas veces, simultáneamente con el planteamiento de asuntos electorales, se desaten los otros más importantes y más determinantes en el desarrollo de las naciones.

El grupo gobernante de Yucatán necesitaba dejar nuevamente un sucedáneo en el poder público. Necesitaba un hombre identificado con sus intereses y dócil para la ejecución de sus planes. En este problema se materializó el descontento.

En las elecciones para elegir gobernador del Estado el año de 1909, figuraron dos candidatos: el Lic. Delio Moreno Cantón, de filiación popular independiente, y el Sr. Enrique Muñoz Aristegui, de filiación porfirista, prohijado por Olegario Molina. Sembradas en el país ya las primeras semillas del antirreeleccionismo, la inmensa mayoría del pueblo yucateco se volcó en las casillas electorales ungiendo con su voto al Lic. Moreno Cantón, unificándose y amalgamándose admirablemente en esa memorable batalla cívica los ciudadanos de la clase media, algunos hacendados de ideas distintas o por lo menos descontentos de la opresión de que también eran víctimas, millares de católicos, hombres de posición insospechable sin bandería política, campesinos, peones e indígenas de las haciendas. Y contra viento y marea, con la ayuda eficaz de las bayonetas, el porfirismo impuso a Muñoz Aristegui, atropellando una vez más la voluntad de la ciudadanía.

Esta actitud torpe de los hombres de la dictadura exacerbó más las pasiones y aumentó el descontento ya acumulado por los varios lustros de explotación económica y de expoliación política. Un hondo malestar social recorría el campo yucateco y las protestas provenían lo mismo de los sectores sociales de abajo que de los círculos sociales de capas superiores.

El gobierno del Estado cometió otras torpezas, hijas seguramente no sólo de sus compromisos porfiristas, sino también de la inseguridad en que se veía colocado. Ciertas gentes interesadas dijeron que los elementos "morenistas" estaban conspirando para provocar una "asonada" que debía estallar en Mérida a mediados de octubre de 1909, para desconocer las elecciones e impedir, por medios violentos, el ejercicio del poder de Muñoz Aristegui. Y con una serie de declaraciones amañadas y prefabricadas, el gobierno local dio en perseguir encarnizadamente a los partidarios de Moreno Cantón. Como primer acto, el gobierno clausuró el centro director de la campaña de Moreno Cantón. Y luego, centenares de elementos de limpia ejecutoria cívica y hasta hombres sin bandería política fueron encarcelados, tanto en las mazmorras de los

pueblos como en las bartolinas de la Penitenciaría Juárez de la ciudad de Mérida. Se persiguió aun a personas como don Manuel Pasos Gutiérrez, fervoroso creyente católico y sin bandera política.

Bajo esas condiciones dominantes en Yucatán y en casi toda la República, el gobierno federal se disponía a celebrar fastuosamente el Centenario de nuestra independencia y, por lo tanto, era menester demostrar a los ojos de embajadores de naciones amigas y de otros ilustres visitantes que México era el país próspero y pacífico por excelencia, el mejor de los mundos posibles y que, naturalmente, eso era por obra y gracia del gobierno de don Porfirio, bajo cuyo manto protector se habían robustecido económica y políticamente los "científicos".

EL 10 DE MAYO DE 1910, en Dzelkop, paraje del antiguo departamento de Valladolid, un puñado de hombres valerosos y patriotas resolvieron desafiar el despotismo de la dictadura porfiriana, representada en el Estado por el gobierno de Enrique Muñoz Aristegui. Los ciudadanos resueltos fueron Maximiliano Ramírez Bonilla, José Crisanto Chi, Juan de Mata Pool, José Candelario May, Teodoro Núñez, José Antonio Balam, Juan Bautista Pee, Mónico Tus, Lázaro Báez y Miguel Ruz Ponce.

Como en casi todos los movimientos revolucionarios de México y de la América de aquella época, los directores de la sublevación de Valladolid se otorgaron grados militares al momento de pronunciarse. El pronunciamiento, según el plan, tenía como propósito "evitar que el Estado sucumba en manos de un gobierno déspota y tirano, formado por una sola familia de esclavistas cuya única ambición es apoderarse de todas las principales riquezas del país".

No es necesario transcribir íntegro el Plan revolucionario de Valladolid. Consta de cinco considerandos y diez artículos. En los considerandos se examina la administración pública, los treinta años de imposiciones, las contribuciones onerosas que gravaban a los sectores pobres, la inversión de los fondos públicos, la miseria del pueblo y el despotismo del poder po-

lítico. En el primer artículo se precisa el inmediato y principal objetivo del Plan: "Se desconoce al actual gobierno de Enrique Muñoz Aristegui por ilegal, en virtud de no haber sido sancionado por el pueblo soberano." Los demás se refieren a la organización provisional del Estado bajo la revolución y las medidas para garantizar el triunfo de ésta.

Por consiguiente, el movimiento de Valladolid sí tuvo objetivos, sí tuvo principios revolucionarios. Era el grito justificado de rebelión contra el despotismo y la oligarquía yucatecos, sostenidos por la dictadura de los "científicos". Fue el grito surgido de las entrañas de un pueblo que quiere sobrevivir, encabezado por un grupo de patriotas.

Como necesidad social y política, los directores del movimiento tenían que reunir núcleos populares adictos al plan, porque estos núcleos eran los más fustigados por la explotación y la tiranía y porque en todos los movimientos insurreccionales es menester la participación de esos núcleos populares: son los que provocan y profundizan la crisis social, rompen el dique de las leyes establecidas, quebrantan la estructura económica de la sociedad y paralizan al poder público, transformando el estado de paz en un estado de revolución.

Pero para lanzar al pueblo a la insurrección y conducirlo al triunfo, se necesita que la situación general sea propicia, que exista un programa adecuado, una correcta estrategia, un estado mayor dirigente, el apoyo de otros núcleos de la población y una propaganda profusa. El movimiento de Valladolid, en cuanto a la situación general de la República, estaba en lo propicio: el pensamiento renovador y la actividad revolucionaria proseguían en oleaje ascendente y la dictadura estaba en franco período de resaca, sumida cada vez más en graves contradicciones que la debilitaban más. Tuvo también programa, que, aunque no expresaba cabalmente los intereses de la población yucateca, contenía el principal aspecto en aquellos momentos: la lucha contra la dictadura y sus representantes en Yucatán. Pero no tuvo estrategia: se limitaron los revolucionarios a ocupar una ciudad aislada y ahí fueron aplastados. No tuvo estado mayor dirigente: algunos de los firmantes no estuvieron presentes en la insurrección y sólo

Ruz Ponce, Claudio Alcocer y Donato Bates se enfrentaron a los hechos y por eso también fue fácil derrotarlos. No tuvo solidaridad: sólo algunos pueblos de la región concurrieron al llamado de los sublevados, y eso hasta con señuelos ajenos al plan, según confiesa honradamente Ruz Ponce. Ni siquiera tuvo propaganda: el documento del alzamiento sólo se conoció en pocos pueblos cercanos a Valladolid en copias a máquina, pues uno de los firmantes —Maximiliano R. Bolla— no cumplió su compromiso de mandar imprimirlo.

El gobierno local, cumplido amanuense del dictador, proporcionó los elementos legales para un proceso ilegal. Lo primero que hizo fue catalogar el levantamiento como conexo al intento de rebelión que “descubrió” en la ciudad de Mérida en octubre de 1909, por el cual aún había ciudadanos presos en la Penitenciaría.

Treinta años estuvieron los hombres de la dictadura explotando, escarneciendo, “matando en caliente” y también en frío a los que pedían mejores condiciones de vida, y esas actitudes no caían dentro de sanción alguna de carácter penal ni criminal. Pero cuando se clamaba contra el estado de cosas y se hacía resonar la voz de la protesta, que no era sino réplica de aquella política, entonces el poder público esgrimía el terrible Código penal.

Después de la toma de Valladolid por las fuerzas federales y antes de instalarse el tinglado del proceso militar, volvió a hablar el gobierno del Estado. El *Diario Oficial* del 21 de junio decía, entre otras cosas, “que el movimiento de rebeldía está despojado de todo poder y de todo prestigio y carece por consiguiente de toda significación social, aparte de la que le corresponde en el terreno de la delincuencia...; que unos cuantos perversos o malvados desorientan la índole del pueblo para tornarlo de la noche a la mañana en instrumento de delito... Examínese todo lo sucedido en Valladolid, y se verá cómo, aunque en menor escala, por las condiciones de esa ciudad oriental, es el desarrollo de lo acordado para hacer en Mérida en octubre último”. Y como broche final: “La autoridad militar también trabaja dentro de su competencia jurídica.”

Esta última era la única que trabajaba a todo vapor para confeccionar un juicio de guerra que llevara al paredón a los organizadores, o en última instancia a quienes fueran, pues el objetivo primordial era sembrar el terror y el escarmiento. Y para ambas cosas, el gobierno federal —porque el del Estado nada valía— allanó la soberanía de Yucatán montando con sus lumbreras jurídicas un proceso militar de carácter federal. Y después de dos días de consejo de guerra, integrado por nueve militares federales y tres civiles del mismo origen, se encontró gravísima culpabilidad delictuosa para Maximiliano Ramírez Bonilla, Atilano Albertos y José E. Kantún. El Lic. José María Lozano, alabado tribuno entonces y escarnecido huertista después, como de los más destacados miembros del consejo de guerra, al rubricar éste, proclamó con toda su grandilocuencia “que era necesario que se impusiese el respeto a la fuerza federal”.

EL 25 DE JUNIO DE 1910, bajo un cielo gris y lluvioso, en el patio de la ex capilla de San Roque, bajo el lúgubre redoblar de tambores enlutados, los tres sentenciados recibieron su lluvia de plomo.

Acto inmediato, fueron traídos a Mérida, amarrados y férreamente custodiados, numerosos presos que fueron embarcados en Progreso en la corbeta “Zaragoza” y conducidos después a la prisión militar de Santiago Tlaltelolco en condiciones infrahumanas. De los doscientos cincuenta presos más que quedaron en Valladolid, unos fueron llevados a México para ser enrolados en el ejército federal en distintos batallones, otros fueron internados en la Penitenciaría de Mérida, y el Lic. Crescencio Jiménez Borreguí y algunos más fueron llevados a Santa Cruz de Bravo para trabajar en las selvas de Quintana Roo; Ruz Ponce, Claudio Alcocer y Donato Bates, prosiguieron fugitivos a salto de mata en aquellas mismas selvas.

Tan injusto fue el proceder del gobierno federal, que un grupo de ciudadanos yucatecos, caballeros intachables, encabezados por don Joaquín Peón, don Enrique Cámara Zavala y el Dr. Nicolás Cámara Vales, redactaron en septiembre

de 1910 un documento que llamaron "La Amnistía"; el documento fue firmado por una inmensa ciudadanía y dirigido al gobierno local y a Olegario Molina para interceder ante don Porfirio. Las damas yucatecas, a su vez, se dirigieron a doña Carmen Romero Rubio de Díaz pidiendo la libertad de los presos. En el Congreso de la Prensa Asociada de los Estados en San Luis Potosí, los periodistas yucatecos Carlos R. Menéndez y Felipe Carrillo Puerto levantaron su voz, logrando que el Congreso pidiera a Díaz la libertad de todos los presos. En vano fueron las peticiones; el gobierno local eludió dar una solución justiciera y don Porfirio, respetuoso del Estado cuya soberanía acababa de violar, contestó que no podía intervenir por ser asunto de la legislatura yucateca.

Con estos actos le hacía grandes servicios a la Revolución. A fines de septiembre, la legislatura local, de extracción porfirista, se escindió al discutirse la "Amnistía": ocho diputados votaron en contra y seis por la libertad de los presos. Este hecho señaló una mayor descomposición de las fuerzas de la dictadura y una mayor madurez para la Revolución.

A los dos meses, otros tambores redoblaban lúgubres convocando al pueblo a la insurrección. El huracán de la Revolución barría el árbol de la dictadura, cuyas raíces habían penetrado durante treinta años en la conciencia de México creando hábitos sociales, formas de organización económica, métodos políticos y mentalidad semifeudal que aún no se borran del mapa social de la República.